Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (en adelante también "Compañía" o por sus siglas "CECUT")

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce treinta (12:30) horas del día dos (02) de marzo de dos mil diez y siete (2017), en la Sala de Juntas del Edificio de la Secretaría de Cultura, sita en Paseo de la Reforma #175, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, se efectuó la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (por sus siglas también en adelante "El CECUT") con la asistencia de las siguientes vocales con voz y voto: C. Pedro Arath Ochoa Palacio, Director General de el CECUT y Presidente del Comité; C. Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control en el CECUT y Vocal Ejecutivo del Comité; C. Evangelina Zamudio Solórzano, representante de la Sectorial Secretaria de Cultura; C. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico del CECUT y Representante del área jurídica o equivalente; C. Jose Alberto Ramos Castillo, Gerente de Informática del CECUT y Titular del área de las TICs; C. Rubén Enrique Carrillo Ruiz, Subdirector de Administración del CECUT y Coordinador de Control Interno. ----------

Como invitados especiales se encontraron presentes: C. Víctor Manuel Castro Borbón, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública; Por parte de la Secretaria de Cultura los CC. José Francisco González Rubio, Jorge Enrique Escalona del Moral y Edgar Daniel Becerra Moreno, Por parte del CECUT, las CC. Ivette Gisela Vázquez Gonzalez y Cynthia Marlene Pérez Ponce. ----------

I.- Declaración de quórum legal e Inicio de la sesión.----------

Con fundamento en el numeral cuarenta y seis (46) del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 12 de julio de 2010 (*última reforma publicada DOF 03/11/2016*), se verificó el quórum requerido, procediendo el C. Pedro Ochoa Palacio a dar inicio a la Sesión. ----------

II.- Aprobación del Orden del Día, el cual fue enviado con antelación a los miembros del Comité y se establece al siguiente tenor: ----------

I.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión. ----------
II.- Aprobación del Orden del Día. ----------
III.- Ratificación del acta de la sesión anterior. ----------
IV.- Seguimiento de Acuerdos. ----------
V.- Cédulas de problemática o situaciones críticas.----------
VI.- Presentación del Reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los Órganos administrativos Desconcentrados que elabora el Delegado (Comisario Publico). ----------
VII.- Desempeño Institucional.----------

a) *Programas presupuestarios.*----------
b) *Proyectos de Inversión Pública.*----------
c) *Pasivos contingentes.*----------
d) *Plan Institucional de Tecnologías de la Información.*----------

VIII.- Programas con Padrones de Beneficiarios. ----------

a) *Listado de programas de beneficiarios a registrarse en el SIIPP-G, indicando el periodo de integración (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).* ----------
b) *Informar el avance y, en su caso, los rezagos en la integración de los padrones de Beneficiarios de los Programas comprometidos al periodo, el número de beneficiarios y, cuando aplique, el monto total de los apoyos.* ----------

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (en adelante también "Compañía" o por sus siglas "CECUT")

IX.- Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. ----------

X.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII). ----------

a) *Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informa Anual (Presentación en la Primer Sesión Ordinaria).* ----------

b) *Reporte de Avances Trimestral del PTCI.* ----------

c) *Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.* ----------

XI.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional. ----------

a) *Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).* ----------

b) *Reporte de Avances Trimestral del PTAR*----------

c) *Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador del Reporte de Avances del PTAR.*----

XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. ----------

- *Breve descripción de quejas, denuncias e inconformidades recibida que fueron procedentes.*----------
- *Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.* -------

XIII.- Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).----------

XIV.- Asuntos Generales. ----------

XV.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. ----------

El Orden del Día es aprobado por los miembros del Comité. ----------

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior. Siguiendo con el orden del día los miembros del COCODI ratificaron el acta de la sesión anterior, la cual se encuentra debidamente firmada e incorporada en el sistema. ----------

VI.- Seguimiento de Acuerdos:----------

Clave y texto del Acuerdo	Área Responsable	Seguimiento	Fecha de Compromiso	Avance
SO/III-16/01.- El CECUT deberá informar a detalle en la Cuarta Sesión de COCODI 2016, sobre las acciones que den cumplimiento a las observaciones y a cada uno de los componentes de la armonización contable y al funcionamiento al 100% del sistema de Contabilidad Gubernamental al que nos obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Subdirección de Administración	El CECUT, deberá presentar en la Primera Sesión de COCODI 2017, una propuesta de alcance sobre los resultados obtenidos del contrato de servicios que suscribió con la Empresa TELNOR, en referencia a la implantación del Sistema GRP Microsoft Dynamic Nav, para permitir a "El Centro" alinear sus procesos contables en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental	1ra Sesión de COCODI 2017.	40%

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (en adelante también "Compañía" o por sus siglas "CECUT")

El C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, --- comentó, en atención al acuerdo arriba citado, me permito informar en continuación al contrato que se había suscrito con la empresa TELNOR, se le dio continuidad dado que venció el treinta (30) de noviembre de dos mil diez y seis (2016), con esta base se le hizo una solicitud puntual a la empresa con el propósito de poder cerrar el ejercicio y cumplir con algunas condiciones que no habían sido cubiertas específicamente se solicitó el apoyo en lo siguiente:----------

Atender los módulos de regularización de saldos en moneda extranjera, un tema que ha sido recurrente, el habilitar el módulo de nóminas en virtud de que el proceso lo seguimos a través de un sistema compatible y en paralelo sistema TRESS, el habilitar el módulo de activos fijos de tal manera que fuera congruente con las disposiciones de la Normatividad y el correspondiente a presupuestos a demás se le requirió para que en este tiempo diciembre, enero y febrero se tuviera la posibilidad de realizar los cierres mensuales correspondientes y en tiempo real de tal forma que procedimos a darle desarrollo, atención y a la fecha 28 de febrero, nos encontramos con que la solitud expresada de manera formal a la empresa viene siendo atendida en su mayor parte en uno de los módulos que nos arroja un desfasamiento al día de hoy de 37 días en función de algunas habilidades que no han sido susceptibles de plasmar por el desarrollador incorporamos como parte del informe un resumen completo desde la fecha en que se reemprendió el desarrollo hasta el momento actual febrero de dos mil diez y siete (2017), para efecto de cumplimiento del Comité. ----------

El Lic. Víctor Manuel Castro Borbón, Comisario Público --- comenta, --- son algunas inquietudes e información que surgen de este resumen, inclusive varias cuestiones que comenté con el nuevo Comisario Propietario el Lic. Girón Zenil, sobre lo que quedaba pendiente que se registró aquí en habilitar el módulo de activos fijos, sobretodo el del cambio de la moneda extranjera, el habilitar del módulo de nómina dado que no se puede registrar contablemente y presupuestalmente la nómina, ya sea en forma manual o a través de la plantilla y los activos fijos que no están habilitados por lo que no es posible registrar los movimientos de altas, bajas y apreciaciones correspondientes al ejercicio, ¿esto estaba plasmado en el contrato original?--- El C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, --- respondió, **en convicción por nuestra parte se argumenta que sí está incluido en el contrato, el apego estricto a la Normatividad incluyendo lo dispuesto por la CONAC**, ha sido un tema recurrente de análisis con la Empresa en donde ellos asumen que son módulos diferentes, nosotros hemos persistido y es por eso que solicitamos que en este caso a partir de diciembre se atendieran esos cuatro aspectos pendientes, ellos insisten que no está incluido, entonces ya es un tema que es optado por resolver por la función práctica para cumplir con nuestros compromisos de contabilidad, ante la Empresa nos encontramos en ese desarrollo, **si está incluido en la Normatividad, nuestra convicción es que si está incluido en el contrato, la Empresa aduce que no lo está**.--- continua El Lic. Víctor Manuel Castro Borbón -----, los felicito pues siguen solucionando los asuntos contables y presupuestales a través de otros medios como lo que es trabajar con herramientas paralelas complementarias sin embargo hay una responsabilidad sobre el incumplimiento de dicho contrato con TELNOR, supongo que el TOIC, tiene un expediente sobre el particular; --- El C. Francisco Tapia, interviene ---- Comisario, al momento no se tiene abierto algún expediente de investigación sobre ese asunto. --- continúa El Comisario C. Víctor Manuel Castro Borbón -----, me comento el Lic. Girón, nuestro Comisario Propietario, que daba por hecho que ya se había abierto investigación al respecto, de no ser así, **Solicito al Titular del Órgano Interno de Control, mediante el procedimiento que corresponda, abra un expediente de investigación sobre este asunto del Contrato del CECUT con**

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (en adelante también "Compañía" o por sus siglas "CECUT")

la Empresa Telnor en referencia a la puesta en marcha de este sistema GRP Microsoft NAV. ---------

el C. Víctor Castro, pidió al Contador Carrillo, comentara qué ocurrió porque el contrato venció el treinta (30) de noviembre de dos mil diez y seis (2016) y creo que quedaba un período de dos o tres meses para los ajustes que hicieran falta y ellos querían una renovación ¿verdad? --- El C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, --- respondió, la renovación la dejamos pendiente de negociación el argumento es que nosotros queríamos resolver al cien el requerimiento original por eso es que procedimos para que durante diciembre, con reuniones de trabajo, en enero ya con desarrollo y en febrero debíamos de tener cumplido para poder cerrar nuestro ejercicio al 31 de diciembre y emitir los estados financieros conforme a ese sistema automatizado de todas formas nosotros continuamos en paralelo con el sistema que hemos venido trabajando apoyados con CONTPAQ, con sistema TRESS, y con procesos apoyados manualmente para integración. --- continúa El Lic. Víctor Manuel Castro Borbón -----, hay que proceder en contra, ustedes también sabrán que la última ocasión platicamos sobre la pertinencia de ya irse a la vía Judicial o no, porque también teníamos esta cuestión de dejar pendiente la recontratación cuando ni siquiera quieren dar los códigos fuente creo porque no estaba estipulado en el contrato original. --- El C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, responde ----, prácticamente los códigos fuente o licenciamiento los consideran ellos propietarios, lo único de lo que somos propietarios es de nuestra información que siempre ha estado a nuestra disposición, respaldada, ya iniciamos un proceso en función a la recomendación se hizo para identificar alternativas, tenemos identificado el continuar con Nav., como opción alternativa, continuar con CONTPAQ, con proceso TRESS y con procesos semiautomatizados y hemos contactado a dos proveedores con experiencia probada que estamos en proceso de la evaluación para poder presentar una propuesta. --- El Lic. Víctor Manuel Castro Borbón, menciona, --- solicito una copia simple del contrato, para poder acompañarlos en los aspectos que se pudieran ir suscitando, sin tantas explicaciones que nos han dado alrededor de un año con el problema, sobretodo la nueva Administración de la Secretaría de la Función Pública, probablemente van a solicitarle directamente al Titular del Órgano Interno de control que este informando periódicamente sobre este asunto en particular, porque es el incumplimiento en caso que exista, nosotros estar secundando siempre al CECUT; necesitamos saber cómo piensan ustedes proceder, para nosotros también saber cómo proceder, si se van a ir a la vía legal para reclamar esto o si aun están esperando que el sistema NAV funcione. --- y continúa El Comisario --- Así mismo es recomendable hacer un análisis de las reformas que pudo tener la Ley General de Contabilidad Gubernamental en aquel momento que se firmó el contrato con respecto a los cambios o adecuaciones que haya sufrido la propia Ley y actualizar, Lo que si es que el contrato debe funcionar por lo menos en los términos que fue firmado. ----------

El C. Pedro Arath Ochoa Palacio, comenta---, en relación a la última sesión de COCODI del ocho (8)de diciembre, ya tuvimos reunión con el jurídico de la Secretaria de Cultura a quien le explicamos ampliamente el asunto y le dejamos también ya la documentación, harán falta algunos otros datos pero ya está enterado el Jurídico de la Secretaría con quien también estaremos dando seguimiento al asunto. ------

La C. Evangelina Zamudio Solórzano, comenta---, ustedes con esta problemática que tienen con este Proveedor estarían en tiempo de reunir la información para entregar Cuenta Pública pues ya se tienen fechas. --- El C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, responde ----, estamos en tiempo tenemos información procesada y con seguridad daremos cumplimiento a ese requerimiento y obligación de nuestra parte. ---

La C. Evangelina Zamudio Solórzano, menciona ----nada más recomendar que se le dé seguimiento.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (en adelante también "Compañía" o por sus siglas "CECUT")

como lo comenta el Presidente, e informarnos a la mesa como lo comenta el Comisario, y por otra parte recomendaría que se modifique la fecha compromiso del Acuerdo en seguimiento puesto que se tenía el dos (02) de marzo del presente año como fecha compromiso. --- El C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, responde ----, en término independiente del seguimiento para tener la contabilidad, internamente tenemos hasta el treinta y uno (31) de marzo, para presentarla y en función de eso ya poder presentarla como corresponde. ----------

El C. Ricardo Galindo Maciel, representante del área jurídica del CECUT --- mencionó --, respondiendo a la pregunta del Comisario Víctor Castro, quiero precisar sobre el contrato del CECUT con TELNOR, en el Anexo "A" del punto tres (3) de dicho contrato , TELNOR estableció que realizó una dimensión preliminar como especie de diagnóstico para conocer las capacidades de la Entidad y después de eso nos propuso esta solución como un GRP Microsoft Dynamic y con ello nos presentaron dicha propuesta que aseguraron que con ella estaríamos cumpliendo con los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. ----------

V.- Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas; ----------

El C. Francisco Tapia Campos, ---- menciona --- En este punto se manifiesta que no se tienen asuntos a tratar en la Cédula de Situaciones Críticas. ----------

El Lic. Víctor Manuel Castro Borbón --- comenta---, estoy solicitando que se valore en este momento si deben considerarse situaciones críticas el cómo están dictaminando los Estados Financieros, si tienen los cuatro momentos contables requeridos , y sin la falta del código fuente; se hablan de que no se tienen, por ello nosotros nos alarmamos un poquito con el tema, por esos es que someto a su consideración si alguna de ellas u otras que ustedes valoren deberíamos de registrarlas específicamente sobre este asunto del "sistema" dicen que a lo mejor están afectando cosas posteriores los cuatro momentos contables, y la integración de estados financieros se está haciendo a través del sistema anterior no?.--- El C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, responde ----, se hace mediante herramientas semiautomatizadas. --- El Lic. Víctor Manuel Castro Borbón --- ¿y eso no les está causando problema para efectos de reporte?----- El C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, responde ----, De ninguna manera, el despacho de Auditoría Externa asignado por la Secretaría de la Función Pública ha estado satisfecho con la información en cuanto a calidad, independientemente del proceso de su trabajo de dictaminación, no ha mostrado en ningún momento alguna solicitud que nos pudiera advertir algún incumplimiento o algún riesgo de esta naturaleza, de tal forma que pondríamos mayor atención para identificar algo relacionado y en su caso entrar en tema con ellos para poder atender estas recomendaciones; el despacho de auditoría emitió su dictamen con la salvedad **del momento en línea** básicamente como herramienta, pero en ningún momento fue factor de de calidad este caso, repito no tenemos ninguna advertencia o petición sugerida en ese sentido.----------

VI.- Presentación del Reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los Órganos Administrativos Desconcentrados que elabora el Delegado (Comisario Público),---- comenta el Vocal Ejecutivo ---- Señor Presidente, este punto del orden del día **No Aplica para esta Sesión**. ----------

VII.- Desempeño Institucional.----------

El C. Pedro Ochoa Palacio, comenta---, antes de revisar los puntos de este segmento, me gustaría mencionar que El Centro tuvo un incremento muy importante tanto en acciones, que aunque fueron menores que el 2015, 16 mil contra 12 mil, pero generó una asistencia record en la historia de CECUT de 1, 946,119 contra 1, 708,000, En atención al público escolar se registro 1 % más que lo alcanzado en

2015, son estables las cifras de promoción escolar pero es importante mantener la asistencia siempre arriba de 430 mil estudiantes y en términos de ingresos propios captados, se logro un ingreso record de $31, 566, 000 pesos. ----- Después de este preámbulo al Desempeño Institucional, cedo la palabra al Contador Carrillo. ----------

a).- Programa Presupuestario. ------- El C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, comenta ----, Se tuvo un subejercicio de 407mil pesos, adicionalmente a esto habiendo cumplido con el ejercicio de los propios que fueron generados, el termino nos permitió enviar en el ramo 23 de un remanente de recursos que fueron debidamente registrados, con propósitos relacionado con el capitulo 1000, salarial y prestaciones, desde diciembre quedaron a disposición también el ejercicio presupuestal. --La Licenciada Evangelina Zamudio Solórzano, comenta---, Se recomienda que se revisen bien las cifras que sean las que se concilien con la coordinadora de sector para que sean las mismas que se reporten en el SIWEB ya que es el Sistema en donde se toman las cifras a través de Hacienda para Cuenta Pública, y por otra parte tengo una duda si les quedó algún pasivo en 2016, en caso afirmativo, para que se reporte ya que estamos obligados a reportarlo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al menos como conocimiento y que en su cuenta pública también se reporte como tal, que serian pasivos del 2016, para que ustedes estén en condiciones de cubrirlos en el ejercicio 2017, como lo indica la Norma Presupuestaria. ----- El C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, comenta ----, Tomamos en firme las recomendaciones para apegarnos y verificar cualquier posible error que surja y en términos de cuenta pública aduciendo que ya se tuvo una experiencia similar el año pasado, la superamos con éxito precisamente y estamos con la confianza de dar cumplimiento; en su momento la disciplina que se está siguiendo es dejar cero pasivos, los pasivos que quedaron son básicamente los correspondientes a los impuestos que habrá que pagar, el ejercicio de deuda pendiente. ---- La C. Evangelina Zamudio Solórzano, comenta---, si lo realizas en 2017, ese es un pasivo, a eso me refería cuando comentaba que es importante que lo registremos en cuenta pública, si tenemos un pasivo en cero cuando tú hagas tu pago en 2017, no tendríamos que hacer referencia a un pasivo 2016; un pago que tuviste que haber hecho en el ejercicio anterior, ese es un pasivo y valdría la pena que se considere para que se reporte como pasivo en la cuenta pública 2016. ----------

b). Proyectos de Inversión publica. --- El C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, comenta --- el tema que nos ocupa es en relación al estacionamiento como ampliación el cual se le está dando la atención para evitar algún deterioro en las preparaciones que quedaron expuestas, las cual ha sido cubierto cabalmente, se tiene ahora una propuesta para solo un primer nivel y se tengan las condiciones básicas, para poder tener un estacionamiento funcional independientemente. ----------

El Lic. Jorge Enrique Escalona del Moral, Comenta---, Primero hay que celebrar los logros del CECUT, esta lista de record"s es muy importante y sería muy útil, incluir en los reportes otros más que señalan que seguramente se cumplieron y habrá alguno si no mal recuerdo de cobertura de atención escolar, el cual fue satisfactorio, lo cual nos dé un mayor panorama.----------

La C. Evangelina Zamudio Solórzano, comenta---, retomando lo que comenta el Lic. Escalona, también recomendaría en el apartado que se le de seguimiento a los indicadores al treinta y uno (31) de diciembre pero posteriormente tenemos febrero dos mil diez y siete (2017) para reportar, todavía están en tiempo para que se reporten a las cifras de cuenta pública y el cumplimiento de metas eso se hace a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se recomendaría que si van a necesitar cartera de inversión para hacerlo y estar en condiciones de hacer el traspaso de recursos si lo requieren, observo que no traen

recursos en 2017, capítulo 5000 y 6000 pero si sí lo requieren seria registrar su necesidad, posteriormente hacer su traspaso de recurso. ----------

El C. José Francisco González Rubio, Comenta---, La Secretaría de Cultura, va a proceder a la transferencia de información sobre este tema, por lo que antes de hacer este proceso revisaremos todas las solicitudes que se tengan, para definir que se va hacer con esto o lo platicamos para ver cuál es la mejor opción. ----------

c).- **Pasivos Contingentes**.- ------ Comenta el C. Rubén Carrillo--- No tenemos pasivos de esta naturaleza que correspondan a empleados como tal.----------

d).- Plan Institucional de Tecnologías de Información.--- El Ing. José Alberto Ramos Castillo, comenta-, El CECUT cuenta con un plan de trabajo referente a la Tecnologías de Información, a continuación mencionaremos de forma general las condiciones con que se opera en este rubro, así mismo mencionar los retos y perspectivas que se tienen para este 2017. Estamos operando de forma aceptable, pero de 146 equipos de cómputo que tenemos en la Institución 55 ya se encuentran obsoletos, los contrato Marco para la Secretaría de Cultura, están en la renovación 2017, estamos trabajando de cerca con la Secretaría para incluirnos dentro de esta sombrilla de contrato Marco, y poder renovar esos 55 equipos obsoletos, es de mencionarse que el presupuesto asignado es muy reducido para lo que debemos aprovechar el beneficio de estas operaciones consolidadas; otro de los temas que fueron críticos durante el 2016, es que nosotros estamos en una red NIBA (Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha), que la Secretaría de Comunicación y Transportes está implementando a nivel nacional en cuanto a lo que es servicios de INTERNET, están asignados 500 megas a la Institución CECUT, pero nada más dejaron la infraestructura no tenemos datos y no tenemos el servicio de INTERNET, ellos subrogaron el servicio con Iusacell, han ido los proveedores de Iusacell a revisar el servicio, haber la problemática pero no tenemos el servicio entregado al 100%, entonces eso para nosotros nos limita para poder entregar servicio gratis de INTERNET a los usuarios en general en todos los espacios del Centro, nosotros estamos trabajando con lo que tenemos pero tenemos coberturas pobres sinceramente. Las perspectivas para 2017, integrarnos al Plan de Trabajo Institucional de la Secretaría de acuerdo al nuevo Director General, para apegarnos a sus Lineamientos y podernos cobijar con todos los proyectos que tenemos aquí con ustedes, tenemos un desarrollo de una INTRANET Institucional la cual nos va a beneficiar en cuanto tener un Gobierno sin papel, apegarnos a la Política del Gobierno digital y tener la INTRANET en cuanto a una agenda digital interna en cuanto podamos tener las actividades de difusión y las actividades de nuestro Director de la Institución. Vamos a seguir cumpliendo con los mantenimientos preventivos y correctivos de las aplicaciones desarrolladas en todo 2017, a manera de antecedente les manifiesto que era muy difícil trabajar con el área de tecnologías de la SEP, por el tipo de incorporación que nosotros teníamos como una S.A de C.V., asumían que teníamos el presupuesto asignado y con este cambio nos está beneficiando en cuanto apegarnos con los nuevos Lineamientos de la secretaría de Cultura. ----El Lic. Víctor Manuel Castro Borbón, comenta ---, como aportación al esfuerzo que han estado haciendo, entiendo que están esperando que a nivel sector tengan el contrato para adherirse y aprovechar mejor precio, pero muchas Instituciones también se acercan a una revisión de nuestro sistema COMPRANET de la Secretaría de la Función Pública, hay empresas que dan muy buenos precios, se deben valorar la mayor numero de opciones posibles, evaluando su pertinencia, costo beneficio, etc., eso va para todo tipo de contratación. ---- La C. Evangelina Zamudio Solórzano, comenta---, se recomienda que estén en contacto con el

Director General, apenas se está armando la estructura de su área, pero él ya está en funciones a partir del 16 de febrero, en todas las reuniones estamos tratando de invitarlo o de que este algún representante de esta Dirección General de Tecnologías, en este momento tuvieron una reunión muy urgente por eso es que no nos acompañan pero procuraremos que en las subsecuentes reuniones participe alguien de esta Dirección General para acompañarnos de la mano para estos temas de tecnologías. ----------

VIII.- Programas con Padrones de Beneficiarios. ----------

El C. Francisco Tapia, Vocal Ejecutivo comenta --- Señor Presidente, no tenemos para esta Entidad este tipo de programas con estas características, por tanto no aplica el punto en la sesión. ----------

IX.- Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. ----------

El C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, comenta ------- en relación al seguimiento de estas actividades informamos que durante el ejercicio 2016 al 31 de marzo, se aprobó un programa de trabajo integrado por 19 objetivos con sus actividades respectivas, dentro de este proceso estamos mostrando los aspectos pendientes y en desarrollo, estamos estableciendo ya el calendario de compromiso para este año, independientemente de que alguna de estas actividades han requerido de mayor esfuerzo y sobretodo determinación de congruencia en relación a los Lineamientos que se están actualizando en el caso de la atención de Servidores Públicos capacitados, contamos con un convenio ya con la Comisión Estatal de Derechos Humanos que nos ha permitido tener de manera muy oportuna capacitación como lo son Derechos Humanos, el Derecho a la Cultura y el Arte, Derechos de los Niños, temas que son sensibles precisamente para atender estos aspectos, de misma manera en relación a la oferta que nos permite estar en contacto con el Gobierno del Estado, que es la facilidad que se nos presenta para eficientar costos y oportunidades a través del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, es que hemos venido teniendo también la colaboración a través de asesoría y de cursos puntuales que nos han permitido acercar al personal de la Institución para tener la información de tal manera que en este caso podríamos decir que se realizaron 13 acciones que representaron **403 participantes capacitados**, para a su vez actuar como instructores internos que se han desarrollado y poder multiplicar estos conocimientos en el resto de los compañeros; en cuanto a Código de Conducta hemos sido muy puntuales también en la exigencia hemos elaborado algunos materiales que han sido hechos llegar a través de los mecanismo Institucionales y en reuniones de trabajo, armamos grupos de trabajo por áreas para que ellos estuvieran al tanto y dentro del Comité correspondiente, como vocales o representantes sean quien nos proporcionen información puntual de esta aplicación. ----------

X.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII). ----------

El C. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, --- comento, en este caso ha sido una de las situaciones que mayor empeño nos ha representado dado que en algún momento mostrábamos un rezago por desatención, había un compromiso inicial de cumplimientos al 31 de diciembre mismo que se ha postergado para reagendar en actividades como lo son sustancialmente el establecimiento de Políticas Institucionales que debemos de revisar y mantener congruencia con los nuevos Lineamientos estamos empeñados en poder resolver durante el primer semestre ya con una congruencia completa, alineada a compromisos tanto a Plan Nacional de Desarrollo, en la línea estratégica que nos compete y en los eventos particulares que nos fueron señalados dentro de este programa. ----------

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (en adelante también "Compañía" o por sus siglas "CECUT")

El Licenciado Francisco Tapia, comenta ---, como Órgano Fiscalizador hicimos la evaluación del Control Interno Institucional en donde destacamos y recomendamos a la Entidad, que debe aplicarse la metodología establecida en el Manual para definir sus nuevos riesgos institucionales, los procesos prioritarios deben incluir la forma de cómo evaluarse recordemos que la entidad a este efecto propuso 5 procesos prioritarios (sustantivos y administrativos); y el cumplimiento del sistema de Control Interno ya se ha mencionado que fue del 60.66%, en la revisión del Órgano Fiscalizador del total de evidencias documentales de cumplimiento se destaca que **el 61% fue parcialmente suficiente, 38% suficiente y 1% insuficiente.** ---- El C. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, comenta ----, se informó durante el mes de diciembre al Órgano de Control, sobre dichos avances en donde tenemos el reporte de cada una de las acciones al 31 de diciembre tal como se señalaba habiendo cumplido 110 acciones al 100%, 14 acciones pendientes de mejora y de concluir a las cuales les estamos dedicando puntual atención y 6 elementos de control relacionados con aspectos sustantivos como el caso de inventarios que esta ya siendo subsanado y que se refleja por cierto dentro de la información financiera que se está presentando para dictaminación y cuenta pública. ----------

El C. Francisco Tapia, comenta ---, teniendo en cuenta que el PTCI 2016, tenía pendiente 14 acciones la Entidad se está comprometiendo para realizarlas en este primer trimestre 2017, se destacan como pendientes los temas de, impartición de un taller en materia de Control Interno para el personal y directivos del Centro, y nuevamente solicitamos apegarse al procedimiento para determinar y administrar los riesgos, integrar un Comité interno para administrar riesgos, determinar riesgos por cada subdirección y Gerencia a efecto de ir a detalle de los mismos, e identificar un inventario de políticas sustantivas y administrativas y registrarlas en el SANIF (Sistema de Normas Internas para la APF). ----------

El C. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, comenta---, en el tema que nos recomienda el Órgano Interno de Control, vale expresar que ya se asistió a una reunión de trabajo, un curso amplio que se dio por parte de Entidades del sector, y no sector en el API ensenada, precisamente en el cual participo personal del Órgano Interno de Control y personal de la Institución para atender este punto y poder contar con ese cumplimiento. ----------

XI.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional. ----------

El C. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, comenta---, en este rubro, tenemos identificados de origen una serie de riesgos que en su momento significaron la necesidad de atención de tal manera que al momento solo encontramos dos riesgos de 10 iniciales, uno de ellos corresponde precisamente a la inversión en activo fijo, patrimonial del estacionamiento que está siendo gestionado de tal manera que se le pueda dar cobertura y una solución controlada como riesgo; y el otro riesgo que quedaba en atención que ha sido ubicado ya como una condición de control es el correspondiente al del sistema de Contabilidad Dynamic Nav., que ha sido comentado ya en un punto anterior y que se refleja en el mapa de riesgos correspondiente, en su momento atendiendo a las recomendaciones presentaremos aquellos riesgos que se identifiquen dentro del análisis que realizamos en función de las recomendaciones y la obligación que tenemos. ----------

El Lic. Víctor Manuel Castro Borbón, comenta --- En el riesgo manejan el texto "**Sistema Integral de Contabilidad habilitado de manera incompleta"**, la pregunta es, ¿este "Sistema" lo están usando parcialmente?, está habilitado y a la vez incompleto ó simplemente no lo están utilizando?--- El C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, responde---, **lo utilizamos para captura, la parte incompleta fueron esos**

pequeños grandes detalles; por ejemplo la parte de la re expresión en el tipo de cambio, tenemos todo capturado pero finalmente al no tener la confiabilidad en el tipo de cambio nos requiere del procesamiento para poderlo plasmar, en caso de la nomina es parcial el uso puesto que no nos permite incorporar la nomina de manera automática entonces tenemos que correr a ese procedimiento para darle seguridad a que la alimentación del gasto está reflejado presupuestalmente y en el caso de los inventarios en donde en base a una observación y depuración incluso con el catálogo de productos ya lo concluimos afortunadamente tenemos ya planteados ajustes al cierre del ejercicio que el sistema Nav., no nos permitía correr ya lo revisamos en el sistema paralelo de tal manera que está resuelto, la parte parcial que nos queda es en línea que es lo que siempre hemos estado exhibiendo como la limitación. --- El Lic. Víctor Manuel Castro Borbón, comenta --- entonces consideran que si está bien el término así que está habilitado pero incompleto. --- El C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, responde---, está habilitado pero incompleto hay un comentario en ello como el contrato venció el 30 de noviembre, el sistema Nav., nos suspendió el uso de licencias 8, mismas que no hemos utilizado para evitar un gasto innecesario por un lado; pero por otro puesto que no tenemos habilitado los cuatro módulos que hemos venido mencionando , por lo tanto en esa condición de habilitar parcialmente no lo usamos. --- El Licenciado Edgar Daniel Becerra Moreno, de la Secretaria de Cultura, comenta ---, pensaría que si el problema es muy grande con el tema de Microsoft Dynamic Nav., recurrir incluso a Microsoft directamente para pedirle su apoyo y que vean la problemática.-

XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. ----------

El Lic. Francisco Tapia, comenta --- En este Cuarto Trimestre que se revisa, se recibió una **Denuncia** por parte de un usuario de la Sala del Teatro, quien se inconformó por las condiciones que según menciona, se le imponía por parte de servidores públicos del Centro. A lo cual se abrió expediente de investigación N° 25788/2016/PPC/CECUTT/DE, el cual se encuentra en proceso.---También este Órgano Fiscalizador abrió un expediente de **Responsabilidades**, contra un servidor público que tuvo una actitud inadecuada con un cliente del CECUT, al momento al servidor público le fue impuesta una sanción administrativa. ------

El C. Francisco Tapia , prosigue --- En este segmento quisiera destacar un dato, que tiene que ver con el asunto pasado de responsabilidades administrativas que se genero en el área de taquillas del CECUT en Dos mil catorce (2014), donde se sancionaron aproximadamente siete personas, el asunto no concluía por que una ellas, se había inconformado por la sanción impuesta; en este mes de enero dos mil diez y siete (2017) el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dicto sentencia definitiva a la controversia y resuelve no le da la razón al quejoso y por lo tanto quedó firme la sanción impuesta por este del OIC, mencionar que nos llevo casi dos años para cerrar el asunto que se origino por faltantes en taquillas por 244 mil pesos y más 3,000 dólares, mencionando que dichos montos se convirtieron a través de sanciones, en créditos fiscales para ser ejecutados a cobro por el SAT bajo procedimiento respectivo y hacer en su momento la recuperación correspondiente.----------

Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. ----------

El C. Francisco Tapia, comenta ---, al iniciar el 4to. trimestre se contaba con un inventario de siete (7) observaciones, en el trimestre no se determinaron más, por lo que de estas siete (7), la Entidad presentó acciones y evidencia documental que al cierre del 4to se contaba con elementos para solventar e instrumentarlas. Por lo tanto no se tienen observaciones por solventar ni del Órgano Interno de Control, ni

del Auditor Externo, ni de la Auditoria Superior de la Federación. ----------

XIII.- Seguimiento al programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).----------

El Licenciado Ricardo Galindo Maciel, mencionó --, en relación al programa se informa que en el tema de transparencia se recibieron veintiocho (28) solicitudes de información en Dos mil diez y seis (2016), de las cuales ninguna presento algún recurso de revisión por lo tanto estamos en cero (0), no se presentó ninguna inexistencia de información la cual también nos mantiene en buen cumplimiento de las solicitudes de información, quiero destacar que durante el dos mil diez y seis ,de las veintiocho solicitudes que recibimos durante ese año, actualmente en enero – febrero, hemos recibido diez y siete (17) solicitudes, quiere decir que está incrementando la solicitud de información; en materia del portal en materia de Transparencia, estamos en revisión con el Instituto de las nuevas fracciones en el POT, tenemos proyectado para este trimestre poder tener habilitadas las fracciones que se han requerido para transparentar más la información nos mantenemos con la evaluación del último semestre del Dosmil quince (2015), con la cual nos valoraron todo el dos mil diez y seis , eso en cuanto materia de transparencia. **En cuanto a participación Ciudadana**, se realizó el ejercicio durante Dos mil diez y seis (2016), y tenemos una evaluación del 100%, en cumplimiento de participación Ciudadana; En materia de procesos se hizo una revisión y actualización del Manual de Organización de la Entidad, del cual se cumplió y ahora estamos en el proceso de revisión de las Políticas por área y en eso nos encontramos actualmente trabajando; En materia de tecnologías de la información se tuvo un ahorro en la partida presupuestal de un 10%, son los temas relevantes en cuanto al programa. --- como comentario, la precisión que el Lic. Víctor, nos ha solicitado y que en la próxima sesión de Gobierno vamos a presentar es la atención de manera integral a los ejes transversales, la Entidad se a dado a la tarea de revisar el Plan Nacional de Desarrollo y observamos que de las cinco metas que nos plantea el Plan Nacional y su transversalidad con los tres ejes, uno de ellos es el programa que estamos informando, **México con Responsabilidad Global y la Equidad de Género**, nosotros anteriormente no estábamos reportando ese eje transversal de manera muy puntual actualmente la Secretaría a través del Desarrollo Institucional se han tenido algunas sesiones de trabajo donde nos están ya determinando como vamos a cumplir todos los programas de equidad de género, ya sea en Mujeres, Jóvenes, atención para Adultos.----------

XIV.- Asuntos Generales. ----------

Comenta el Vocal Ejecutivo que se tienen tres (3) asuntos a tratar: ----------

El Primero, El C. Jorge Enrique Escalona del Moral, de la Secretaria de Cultura, toma la palabra y comenta---, el Gobierno de la República, ha hecho énfasis dentro de las Políticas Públicas, a la Política de igualdad laboral y no discriminación con perspectiva de género y no violencia, esto ha generado y se ha apoyado en una Norma Mexicana y hay una instrucción para que las Dependencias de la Administración Pública Federal, **se certifiquen**, por ello queremos comentarles que en el mes de febrero la Secretaría de Cultura a logrado ya la certificación en esa materia fue una acción prácticamente a principios de año a la fecha, para lograr la certificación si ustedes vieron tenemos a la entrada unas guías amarillas, hay lactarios, espacios para gente con discapacidad diferente, tenemos ya protocolos y una difusión para generar una política de igualdad laboral y no discriminación la Norma señala que para certificarse se hace a través de un Auditor Externo, hay que cumplir con ciertos requisitos en lo que llaman ellos puntos críticos y no críticos, cada uno da un puntaje van revisando las acciones, actividades que se generan, son de cero (0) a cinco (5), y no hay 1, 2, 3 tienes o no tienes, nosotros logramos el mínimo tiene que ser setenta (70)

puntos, nosotros logramos la certificación con nivel bronce con Ochenta y nueve (89) puntos, entonces eso ha causado gran satisfacción entre el Oficial Mayor y la Secretaria y ha pedido que se haga la certificación también en todas las Entidades del Sector, que finalmente ya tienen un gran avance ya hay muchas acciones, yo los felicito porque además hay un punto importante que presentamos en Órgano de Gobierno que son compromisos presidenciales donde siempre está muy puntual lo que hacen y CECUT, lo presenta muy bien y finalmente en unas semanas se estará convocando y orientando para guiarlos a la certificación del sector; la certificación dura dos años la idea es certificar Entidad por Entidad para después en un momento dado la recertificación, hacerlo de manera global, esa es la invitación. ----------

La C. Evangelina Zamudio Solórzano, comenta---, aunado a lo que comenta el Licenciado Escalona, ya estamos elaborando un calendario para exhortarlos a que se unan a esta certificación ya que la instrucción de la Sra. Secretaria, es que tenemos como máximo hasta junio-julio, es el primer trimestre para obtener esta licitación, con ustedes nos va costar un poco de trabajo por la distancia pero trataremos de que si no nos podemos reunir, lo tengamos vía conferencia y estaremos mandando toda la información para que ustedes la empiecen a revisar y cualquier duda estaremos trabajando con ustedes para que logren esta certificación como lo hizo el sector central. ----------

En el segundo asunto, El C. Víctor Manuel Castro Borbón, comenta --- En términos generales se está pidiendo a todas las Instituciones de la Administración Pública Federal, a que ellos conocedores de su estructura, sus riesgos y su problemática, diseñen su propio **plan anticorrupción**, ya que no hay una guía como tal para hacerlo, pero obviamente la capacitación que ha estado recibiendo últimamente a partir de las reformas, a partir de la aparición del Sistema Nacional Anticorrupción, el Titular del Órgano Interno de Control, pudiera ayudarles mucho para que hagan su propio plan anticorrupción, que en sus usuarios sea notable, este tema que es tan sensible para la sociedad.----------

Como tercer asunto, El C. Francisco Tapia, comenta ---, este tema se pone a consideración de los presentes: según la cedula de entradas y salidas del almacén general del CECUT, con corte al treinta y uno (31) de enero de Dos mil diez y siete (2017), se reportan existencias de Artículos de librería (código 020903), presentando un saldo de Un Millón ochocientos ochenta y siete mil, seis cientos trece pesos setenta centavos **($1, 887,613.70),** así mismo como inventarios por el concepto de Libros en Stock (código 020900), se presenta un un saldo por Un Millón trescientos doce mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos con veinticinco centavos ($1, 312,447.25), Ambas cantidades hacen **un total de Tres Millones dos cientos mil sesenta pesos con noventa centavos ($3, 200,060.90)**, del seguimiento a este tema, se tiene que durante varios años se han ido acumulando estos materiales en bodega y al momento, algunos se encuentran en mal estado, algunos con poca o nula rotación, algunos sin costo y por tanto se siguiere que la Entidad, defina un plan de trabajo para atender el destino o utilización de estos materiales en bodega o lo que en el Comité se recomiende. ----------

La Lic. Evangelina Zamudio Solórzano, comenta---, como lo comentó el Licenciado Gonzalez Rubio, llega el momento como en el día 20, seria analizar nuestro presupuesto el cual es pequeño en comparación con el de SEP, pero que tengamos la posibilidad todavía de moverlo, pero si nos avisan con unos días antes de que se cierre el mes o el último día, no lo vamos a poder mover, no vamos a tener tiempo y es susceptible a que la Secretaría de Hacienda, lo reserve e incluso que lo recorte, ya que la norma teda 90 días pero ahorita por las Finanzas Públicas, está muy complicado el presupuesto entonces se cree que nos estarían haciendo recortes como ya se hizo, uno al inicio del ejercicio a otros ramos a nosotros no nos

toco, esto es en cuanto a darle seguimiento a lo que estaba comentando el licenciado Francisco Gonzalez. Toma la Palabra el C. Pedro Ochoa Palacio en su calidad de Director General del CECUT y menciona, ---- También quisiera destacar que este año el CECUT, cumple 35 años de haber sido inaugurado, para tal efecto el Centro Cultural Tijuana tiene preparado un programa sustantivo de muy alto nivel me refiero a grandes exposiciones que normalmente si llegan a los grandes Centros Culturales de Instituciones de la Ciudad de México, pero no fuera de la Ciudad de México, eso es importante subrayarlo que nosotros hemos hecho un esfuerzo para poder tener exposiciones de alto nivel, me refiero concretamente vamos a inaugurar el 24 de marzo, la exposición VIACRUCIS de Fernando Botero, que viene directamente de Medellín Colombia al CECUT, no pasa por Ciudad de México, no pasa por otros grandes Museos del País, si no que es una gestión que ha realizado el Centro Cultural Tijuana, con mucha anticipación es la obra que estuvo en Londres el año pasado, estuvo en Nueva York y el CECUT tiene las instalaciones, la capacidad de organizar ya este tipo de actividades, hemos tenido el respaldo y la confianza de la sociedad de Tijuana porque dos importantes empresas de la Ciudad nos están prácticamente dando el apoyo de lo que representa poco más del 50% de una la exposición de esta naturaleza, me refiero a Nissan y a CETTO, que han aportado en conjunto un poco más de un millón de pesos, entonces la exposición nos va costar lo que cuesta una exposición normal, pero esperamos una gran asistencia, desde que yo tomé posesión en el cargo encontré una debilidad que era la baja asistencia al CUBO, repito este año tendremos la Obra **VIACRUCIS de Botero** en marzo, **Rodolfo Morales** también en marzo, **Sergio Hernández de Oaxaca**, que además hará un donativo con motivo del 35 aniversario del CECUT, estamos en pláticas con un coleccionista privado de San Francisco California, que nos facilitaria una exposición de **Rodín** y hago un reconocimiento por el trabajo que sea hecho con el Instituto de Nacional Antropología e Historia, que tendremos por primera vez una gran exposición arqueológica para cerrar el año, me refiero a la **Magia de la Sonrisa de Occidente**, la cual podrá ser inaugurada a finales de este año. Este programa aunado a grandes escritores como **Juan Villoro**, que rompió record de asistencia con más de 500 personas en una conferencia para realizar Crónica de una muerte anunciada de Gabriel García Márquez, están teniendo un efecto importante en el Centro. También queremos hacer de su conocimiento que próximamente el 14 de marzo de este año en el Centro estaremos inaugurando un nuevo restaurant en El CECUT que será administrado en arrendamiento por la Familia Plascencia, se llamara **"Bistro al Cubo"** que será un restaurante de comida francesa que no hay en la ciudad, tenemos claro que debemos de ser creativos para generar otras fuentes ingresos y mayores opciones al público tijuanense que visita nuestras instalaciones. Aprovecho de comentarles que en el IMAX estaremos inaugurando una película sobre Vincent Van Gogh, el cual será narrado en primera persona por el reconocido actor Mario Iván Martínez. Todo esto colocado para festejar los 35 años de El CECUT.----------

XV.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. ----------

De los asuntos tratados en la reunión, se puso a consideración del Comité el siguiente **Acuerdo**: ----------

- ***El CECUT, deberá presentar un <u>Programa de Trabajo</u> para atender el asunto de los inventarios excedentes de libros que se encuentra el su Almacén General, Acuerdo con fecha cumplimiento al treinta y uno (31) de marzo del presente año***. ----------

Acuerdo adoptado por los miembros del Comité. ----------

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (en adelante también "Compañía" o por sus siglas "CECUT")

El C. Francisco Tapia, en calidad de Vocal Ejecutivo, ---menciona--- toda vez que ha sido revisado también el acuerdo en seguimiento **SO/III-16/01, contenido en el sistema electrónico del Comité y éste no fue cumplido al cien por ciento, por ello se establece una nueva fecha de cumplimiento establecida para el treinta y uno (31) de marzo de dos mil diez y siete (2017).**----------

Una vez desahogados los puntos del orden día y no habiendo más asuntos que tratar, El C. Pedro Ochoa Palacio, agradeció la presencia y la valiosa participación de los integrantes e invitados, procediendo a dar por concluida la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diez y siete (2017) del COCODI en El CECUT, siendo las trece con treinta horas (13:30) del día de su inicio, levantándose la presenté acta para su constancia, firmándose por quienes en ella intervinieron. ----------

C. Pedro Ochoa Palacio
Presidente del COCODI y
Director General del CECUT

Lic. Francisco Javier Tapia Campos
Vocal Ejecutivo del COCODI y
Titular de OIC en el CECUT

Lic. Evangelina Zamudio Solorzano
Vocal Suplente en el COCODI
Asesora de la Oficialía Mayor de la Secretaria de Cultura

Lic. Víctor Manuel Castro Borbón
Invitado Especial en el COCODI
Comisario Público Suplente

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (en adelante también "Compañía" o por sus siglas "CECUT")

Lic. Ricardo Galindo Maciel
Vocal en el COCODI
Subdirector Técnico CECUT

C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz
Vocal en el COCODI
Subdirector de Administración y Coordinador de Control Interno en el CECUT

Lic. José Alberto Ramos Castillo
Vocal en el COCODI
Gerente de Informatica CECUT

C.P. Ivette Vásquez González
Invitada Especial en el COCODI
Gerente de Recursos Financieros CECUT

Lic. José Francisco González Rubio
Invitado Especial en el COCODI
Director de Área Eventual "B" de la Dirección General de Administración
Secretaría de Cultura

Lic. Jorge Enrique Escalona del Moral
Invitado Especial en el COCODI
Director de Área Eventual "A" de la Dirección General de Administración
Secretaría de Cultura

Lic. Edgar Daniel Becerra Moreno
Invitado Especial en el COCODI
Director de Área Eventual de la Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Cultura

Lic. Cynthia Marlene Pérez Ponce
Invitada Especial en el COCODI
Coordinadora Operativa de la Subdirección de Administración CECUT